

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 027  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 04 de Septiembre de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Sr. **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales y las visitas convocadas

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretario Municipal (S) Sr. Francisco Contreras Molina.  
También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos como Alcalde(S)

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 024 (07.08.2017)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

**2.3.- ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

Modificación Presupuestaria Saldo flotante DAEM.

Modificación Presupuestaria Saldo inicial de caja DAEM

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 024

Observaciones; No hay

Alcalde, llama a votar Acta sesión ordinaria n°024

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N°024 de fecha 07.08.2017.

1.1 Acta Sesión Ordinaria Nº 025 Entregada y pendiente para la próxima sesión.

Acta Sesión Ordinaria Nº 026 Entregada y pendiente para la próxima sesión.

Observaciones;

Concejal Eric Buhring, Interviene y hace observación respecto a la entrega de las actas y señala que es poco beneficioso que se acumulen dos actas ya que es poco funcional tener que leer dos actas y tener que esperar una o dos semanas para poder aprobarlas esto genera que se pierda un poco la noción de los acuerdos y de la temática tratada en el concejo por lo que cree se debiera hacer el esfuerzo de volver a retomar el tema de que estas llegaran el día viernes anterior al concejo vía correo electrónico que era lo que se había acordado en noción del tiempo que implicaba la lectura del acta durante la sesión.

Concejal Raül Espejo, Interviene y señala que concuerda con la observación realizada con el concejal Eric Buhring ya que hoy hay dos actas pendientes que en rigor del tiempo se tendrán que aprobar en la próxima sesión.

Concejal Norma Torres, Concuerda con lo planteado por el concejal Eric en cuanto a que las actas vayan al día y se haga la lectura con anticipación pero también entiende que eso se debe al exceso de trabajo administrativo que tiene la Secretaría Municipal lo que retrasa a veces la entrega de las actas que se tiene que hacer semanalmente.

Concejal Víctor Chandia, Señala que acogiendo lo expuesto por el concejal Eric recuerda que se tiene pendiente una modificación al reglamento interno del funcionamiento del concejo donde falta estipular la entrega de las actas con 48 horas de anticipación a la sesión y además algunas otras modificaciones como lo son la reservación de los tiempos que puedan quedar reservados específicamente los de incidentes ya que el que se tiene actual es un formato estándar que determina a muy grandes rasgos el trabajo de comisiones y otros que son de responsabilidad de este concejo y en virtud de lo que señala que el reglamento en cuanto a que si hay una proposición de uno o más concejales el este puede ser modificado, agrega que se suma al concejal Eric para que el Reglamento de Sala del Concejo este se modifique y sea más expedito en función del buen funcionamiento del cuerpo del concejo y esté sea lo más acorde a la ley posible.

Concejal Luis Sanhueza, Interviene y señala que en razón de los tiempos para cumplir la tabla del concejo hay que hacerse una autocrítica ya que hace mucho tiempo que las sesiones de concejo no se están iniciando a la hora que corresponde por atrasos en la hora de llegada de algunos integrantes de este concejo.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

No hay.

### **2.2.- RECIBIDA**

Carta Sr. Rodrigo Correa Medina, Vecino de Maitenco Bajo.

### **2.3.- ANÁLISIS.**

Secretario Municipal Da lectura a la carta para que sea analizada en el concejo en la cual se informa y se adjuntan fotografías de la mala situación que se encuentra el camino sector el Rincón Maitenco Bajo

Presidente Sr. Raúl Espejo, Señala que lo pertinente en este caso es colocar en conocimiento de esta situación al Encargado de Maquinarias Sr. Isaías Cruces, para que pueda ver esta situación para tratar de dar solución a este problema.

Concejal Eric Buhring, Señala que junto a la concejala Norma Torres participaron hoy en reunión de la comisión de Obras y que el depto. De Obras ya tiene una definición de caminos en mal estado en la comuna producto de los temporales y del tema climático en general, por tanto sería bueno añadir este trayecto y que el encargado de maquinarias pueda ver si soluciona pasando maquina.

Concejal Víctor Chandia, Señala que en virtud de lo dicho respecto a esta situación añade que se le responda al vecino a través de una carta formal para que el vecino tenga la respuesta correspondiente y conocimiento de que este tema tratado y derivado a los dpto. Correspondiente, Dirección de Obras y Encargado de maquinaria, para su posterior solución.

Presidente Sr. Raúl Espejo, Interviene y agrega a lo dicho que sería bueno que el encargado en este caso se pueda acercar al concejo a informar en qué consiste el trabajo a realizar en el camino.

Concejal Miguel Vargas, Concuerda que se le haga una carta pero que antes se debe tener información respecto al estado en que se encuentren las maquinas ya que aunque se deriva la situación al encargado de maquinarias si estas se encuentran malas tampoco se va poder acoger el problema.

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Concejal Raúl Espejo le solicita al señor Juan Godoy que informe sobre el funcionamiento municipal.

Sr. Juan Godoy comienza Informando respecto a la situación de salud del alcalde comenta que el continua con licencia médica. Agrega que la semana pasada se realizaron varias actividades formales comenzando el día Martes 29 de Agosto con el lanzamiento de la campaña de tenencia responsable de animales, ceremonia en la que se contó con representantes de la subdere, el cuadro canino de carabineros de chile que hizo una presentación de los Cannes y además se convocaron a todas las autoridades comunales, dirigentes de las organizaciones y comunidad escolar con el fin de hacerlos partícipe de la programación de este plan de tenencia responsable que dice relación con dos programas que tienen una inversión aprox de 30.000.000.- por programa, que básicamente es la instalación de un chip del registro de animales que ya están esterilizados y el otro es de Esterilización Canina y felina. Además comenta que estos operativos se están realizando en los distintos sectores de la comuna.

Comenta además que el día Jueves 31 de Agosto se tuvo la visita de la subsecretaría de energía que vino a inaugurar un proyecto de secado y comercialización de leña seca dentro de un programa que tiene el ministerio de energía que se llama "más leña seca" que es una inversión aprox de \$10.000.000.- que se adjudicó un vecino de la comuna, Don Juan Carlos Bustos, consistiendo en la construcción de un galpón con secado de leña y además de compra de equipos para cortarla. Posteriormente se estuvo en una entrevista en la radio Montserrat donde la Subsecretaría de Energía se comprometió a informar y acelerar el proyecto de recambio de luminarias públicas que son 130 de Trehuaco y que serán cambiadas a luminarias Led que es un proyecto que lleva alrededor de dos años en el ministerio y no ha sido financiado pero que ahora debería estar pronto a ejecutarse, y además seguir trabajando en postular nuevos proyectos de recambio de iluminarias porque

eso va permitir ahorrar energía y normalización de la situación de alumbrado público que se tiene en la comuna.

Finalmente, el día Viernes 01 de Septiembre se desarrollo la inauguración de la expo mundo rural en la ciudad de Concepción en la cual como municipalidad se llevo un stand de las colchanderas y también se les invite a participar a los agricultores de prodesal los que se trasladaron en locomoción municipal. El stand estuvo todo el fin de semana y tuvo una presencia importante dentro del área Indap Coelemu y también se recibieron las felicitaciones por la participación del stand de la comuna de Trehuaco.

Concejal Raúl Espejo Agradece al Sr. Juan Godoy por la información entrega al concejo y consulta al concejo si tienen alguna observación al respecto.

Concejal Víctor Chandia ,Interviene y señala que una de las cosas que él ha venido planteando siempre es que hay que apoyar de alguna u otra forma los emprendimientos, las ideas locales y tratar de reforzar un poco eso y de esa forma desprender así la dependencia que hay hacia el servicio público porque estos no dan abasto, que además se debe considerar que tampoco se tiene grandes empresas dentro de la comuna por tanto una forma de poder lograr desarrollo económico local es generando posibilidades de emprendimientos e innovación y en ese sentido si la municipalidad y la administración puede colaborar en eso es bienvenido además, tiene entendido que en el área de educación también se está haciendo algo parecido con respecto a la entrega de un premio lo cual señala que son iniciativas que se deben apoyar. Comenta que inclusive él había propuesto el año pasado haber dejado algún monto como presupuesto participativo o para premio de emprendimiento lo cual entiende es difícil por un tema de recursos pero que se valora cada esfuerzo porque son beneficios que a la larga generan puestos de trabajo para la comuna.

Sr. Juan Godoy, Interviene y señala que efectivamente en la coyuntura de este emprendimiento es bastante innovador y es parte de un gran programa a nivel país que es instalar en la ciudadanía el consumo de leña seca que permitirá disminuir la cantidad de contaminación emanada por las estufas comenta que en la provincia de Ñuble el 80% de calefacciona con leña y hoy en día se tienen ciudades como Chillán que están absolutamente saturadas y tienen emergencias ambientales todas las semanas al igual que Concepción y que eso se frena cambiando la fuente energética de calefacción por gas, parafina u otro o motivando el consumo de leña seca, y en ese sentido la comuna tiene un gran oportunidad considerando que además es una comuna maderera que tiene la materia prima a la mano por lo que este emprendimiento encadena también otras iniciativas que pueden tener los pequeños productores agrícolas que tienen bosques pequeños y en este contexto se converso con el Director del Liceo Sr. Alexie Torres y con don Milton Gutiérrez para que pudieran participar de este proyecto los alumnos de la carrera de emprendimiento y supieran de la primera fuente junto con la Subsecretaría de cómo nació este proyecto para tener un concepto de formación de empresas y una forma de cambiar el pensamiento de que el trabajo formal ya no es la única fuente de ingreso sino que el emprendimiento es lo que apela al país a poder contribuir y se seguirá incorporando a los alumnos en este tipo de experiencias para que puedan retroalimentarse de los ciclos de emprendimientos.

Concejal Víctor Chandia, Interviene y agrega que el emprendimiento nace de la necesidad y que en la comuna existe mucha necesidad por tanto ese es el mejor argumento para que florezcan las ideas de los jóvenes y en ese sentido señala que está bien que se le estén orientando y educando a que conozcan la realidad del emprendimiento desde la base que es una necesidad la cual puede ser cubierta por cualquier persona que tenga las ganas o el mas mínimo conocimiento de esta ya que esto permitirá que les surjan ideas e iniciativas de cómo generar ingresos y a la larga fuentes de trabajo que será un beneficio para toda la comunidad y en ese enfoque de entregar estas herramientas a los alumnos se va bien encaminado un poco lento en la medida que de lo que se puede hacer.

Concejal Norma Torres, Interviene y en su opinión considera que no es un proceso que ha ido lento que todo lo que es la idea , la implantación y la ejecución de un emprendimiento se realiza después de bastante tiempo por lo general tiene un bagaje largo considerando además que siempre van apareciendo obstáculos que ir superando y según la información este vecino llevaba alrededor de 25 años trabajando de manera rudimentaria y se le presento la posibilidad de mejorar su negocio en base a la postulación de este proyecto y cumpliendo con las normativas exigidas por el ministerio de energía que era tener la leña bajo ciertas condiciones y con la infraestructura adecuada para que se vayan generando las condiciones necesarias respecto a la calidad del producto que él ofrecerá y que la principal ventaja que él tiene ahora con la adjudicación de este proyecto es que ya no necesita estar puerta a puerta ofreciendo sus productos sino que ahora llegan en busca de ellos porque este producto garantiza la calidad que se requiere al cumplir con todas las exigencias del ministerio y que el carácter de emprendedor lo tienen muy pocas personas ya que tiene más trabajo y más riesgos por lo que hay que apoyarlos.

Concejal Miguel Vargas, Interviene y señala que encuentra buena la idea de emprendimiento de este vecino pero que después de adjudicarse este proyecto no ha sido muy consciente con el valor de venta de sus productos.

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

##### **❖ Modificación Presupuestaria saldo flotante DAEM.**

Concejal Raúl Espejo, invita al concejo ver los asuntos pendientes de la tabla e invita Sr. Milton Gutiérrez Jefe Dpto. de Educación y al encargado de Finanzas del DAEM, Sr. Arnoldo Llanos a dirigirse al concejo.

Sr. Milton Gutiérrez, Saluda al concejo e invita a participar de las actividades de las distintas unidades educativas que se ejecutaran dentro del programa de fiestas patrias y entrega la palabra al Sr. Arnoldo Llanos para que presente al concejo el motivo que les convoca a esta sesión.

Sr. Arnoldo Llanos, Señala que la semana pasada enviaron a través de la secretaría municipal dos modificaciones presupuestarias y pide las disculpas del caso ya que venía solo su firma y no el timbre y el nombre por lo cual se hicieron estas observaciones y se enviaron por correo. Luego manifiesta que la aprobación de las modificaciones que se están solicitando se deben a observaciones que ha hecho la contraloría donde se tienen que hacer ajustes en el sistema contable para poder superarlas.

- Señala que la primera es una modificación presupuestaria que corresponde a la DEUDA FLOTANTE, la que no fue considerada en el Presupuesto 2017 por \$42.870.884,- deuda total que era con lo tenía que haber partido con un presupuesto inicial por ese monto al 01 de Enero, explica que por desconocimiento no se efectuó en su oportunidad y por eso salió observado en el informe de la controlaría por lo cual se presenta la modificación donde se requiere disminuir la

cuenta de ingreso “otros” por \$42.870.884.- y aumentar presupuestariamente la cuenta 2153407 “Deuda Flotante” y de esta forma poder sanear esta observación.

Cuenta	Aumento	Disminución
1150503003002999	Otros	\$ 42.870.884
2153407	Deuda flotante	\$ 42.870.884
Total	\$ 42.870.884	\$ 42.870.884

Variación del Ingreso: \$ 42.870.884  
Variación del Gasto \$ 42.870.884

Concejal Víctor Chandia, Interviene respecto de esto y expone las siguientes consultas;

- Si la cuenta deuda flotante es una cuenta de ingreso
- A que se refiere la observación que hace la contraloría
- Consulta si el documento presentado es sacado del sistema ya que tiene una aprensión que hacer respecto a este en cuanto no está presentado en miles de peso y que si esta hecho en base al sistema siente que esta modificación ya fue ingresada y sigue no entendiendo lo reflejado en la cuenta de gasto que según entiende cuando se disminuye una cuenta de gasto debería disminuirse también una cuenta de ingreso y en base a esa duda que se le genera manifiesta que él no la aprobara ya que técnicamente al parecer estaría mal reflejado.

Sr. Arnoldo Llanos, responde que esa es una cuenta de gastos, explica que la observación va a que esa cuenta al 31 de diciembre cuando se hace el cierre y se saldan las cuentas se asigne un presupuesto de \$42.870.884.- donde se dejó comprometida una deuda por lo que al pasar al 01 de Enero tenía que reflejar este monto pero además a esa cuenta darle presupuesto el cual por un error técnico no se le asignó y señala que el documento no fue sacado del sistema pero que se elaboró bajo ese formato y que no ha sido ingresada al sistema dicha modificación y explica que efectivamente la cuenta gasto se disminuye.

Concejal Norma Torres, Interviene y comenta que en relación a las diferentes opiniones que se están dando y que considera que es válido pero que en su opinión falta consolidar o llegar a un acuerdo en los conceptos administrativos matemáticos con respecto a lo que es el presupuesto porque por una diferencia que no se va conciliar no se puede dejar de aprobar una modificación presupuestaria que es muy importante para el dpto. De educación considerando que lo planteado por el profesional es que el informe está bien elaborado y que el formato lo arroja el sistema.

Sr. Arnoldo Llanos, Explica que el formato le permite la opción de exportarlo a Excel sin ser aprobado en el sistema y es presentado en el formato que arroja.

Concejal Víctor Chandia, Señala que su aprensión es que de alguna forma esto ya fue ingresado al sistema quizás como simulación pero para él eso significa que el sistema lo asume como aprobada y que en su opinión es un procedimiento que en rigor no debe hacerse.

Sr. Arnoldo Llanos, Señala que se ingresa para hacer la simulación pero que el sistema no la asume como aprobada.

Concejal Eric Buhring, Realiza intervención y manifiesta que frente a los problemas siempre se tiene que tratar de buscar soluciones y cree que en eso se está y que la función como concejal es velar para que los actos administrativos se ajusten a lo que es la leyes y ordenanzas y a lo que las normativas indica para que estos actos que tenga que ver con la justicia y probidad y señala que en su experiencia de observación de las distintas administraciones donde él ha trabajado el factor clave para los concejales como punto de apoyo es la unidad de control y si esta indica que esta modificación presupuestaria se atiene a las normas y a los procedimientos que corresponden se descansa de el tema y siguiendo en esa línea de resguardar los actos administrativos de este municipio especialmente en lo que respecta la administración de los recursos se acoge a esa forma que la unidad de control pudiera ser un análisis de este tema respecto de los alcances que ha hecho el concejal Víctor Chandia para poder resolver el tema por lo que solicita a la unidad de control pueda redactar un informe para poder respaldar posteriormente su voto de aprobación o rechazo de esta modificación.

Sr. Arnoldo Llanos, Señala que este informe se hizo con esta simulación solo en modo de presentación pero por lo visto trajo más implicancias reitera que esto no está autorizado en el sistema ya que para eso el debe tener respaldo del decreto de la sesión donde se autoriza dicha modificación.

Concejal Norma Torres, Interviene y consulta cual son los plazos que la contraloría dio para cumplir con esta observación.

Sr. Juan Godoy, Señala que respecto al plazo se solicitó una prórroga a la contraloría para ver todas observaciones tanto a nivel municipal, educación y salud respecto a este cuadro de contabilidades que ellos han realizado tras revisar todo lo subido a la plataforma la cual ellos revisan en línea y que el plazo para responder sería la próxima semana pero que más allá de el tiempo de considerarse si se deja para una próxima sesión o en lo posible votarlo ahora señala que quiere dejar dos puntos en el concejo ;

- Que dentro del marco de la propuesta de modificación de reglamento solicitar en ese reglamento del concejo estandarizar un formato de presentación de modificaciones presupuestarias que sea estándar para salud, educación y municipio para que sea más explícito que contenga un cuadro y notas explicativas de cada modificación en tiempo y forma para que el análisis sea más fácil para el concejo entendiendo que dentro de sus funciones está el aprobar o rechazar tanto el presupuesto como las modificaciones.
- señala además que hay una responsabilidad de los funcionarios en el sentido que lo que se presenta para aprobación del concejo cumple con lo que la ley exige.

Concejal Raúl Espejo, Interviene y señala que es importante lo planteado por el concejal Víctor Chandia en cuanto tener claro de lo que como concejo se tiene o no que aprobar pero en su opinión manifiesta que el departamento de educación necesita financiarse por algunos déficit que tiene y a la necesidad que en realidad ha tenido cada departamento y señala que en su calidad de presidente de la mesa llamaría a votar esta modificación pero que es decisión de cada uno rechazar o aprobar pero cree que acá si ha habido una preocupación por parte de el encargado de finanzas y del Sr. Milton en presentar esta modificación de la mejor forma posible y aun no siendo experto en el tema no cree que ellos van a venir a entregar una información errónea.

Concejal Luis Sanhueza, Interviene y concuerda con lo señalado por el concejal Raúl Espejo en cuanto a que la mayoría de los departamentos de la comuna pasan por diferentes problemas de dinero y que necesitan financiarse para su funcionamiento pero que acá se generó un manto de dudas respecto a la presentación de la modificación y quiere hacer una crítica respecto a que la presentación sea más clara y más formal ya que en primera instancia esta llegó sin nombre y firma sin embargo comenta que en su opinión si un departamento viene al concejo a solicitar la aprobación de algo que necesitan para seguir avanzando se tiene que apoyar en lo que se puede.

Sr. Arnoldo Llanos, Señala que al principio manifestó sus disculpas por el desconocimiento al sistema y se hicieron las correcciones.

Sr. Milton Gutiérrez , Se manifiesta en base a todas las opiniones vertidas y señala que cada cual tiene sus opiniones propias de las responsabilidades en el cargo comenta que él ha sido profesional de la educación con más de 30 años de servicios y no se va prestar para venir a engañar al concejo además de que él trabaja con profesionales el cual le explica la situación ya que él tampoco es experto en finanzas y en cuanto a la presentación de este tema explica se encontraba con licencia por tanto como lo señaló el Sr. Arnoldo fue por desconocimiento del tema, agrega que no se quiere ir con la sensación de que hay dudas respecto del trabajo que se está realizando ya que señala se ha intentado de hacer de la mejor forma posible a pesar de todas precariedades y que lo que ellos están solicitando es la modificación por una observación que hizo la contraloría pero que el concejo es libre de determinar si aprueba rechaza o posterga.

Concejal Eric Buhring, Interviene y señala que si existe la necesidad de estandarizar instrumento para que cuando un departamento venga a solicitar un compromiso de esta seriedad se tenga una claridad absoluta y propone que el próximo lunes votar y previo que un trabajo de educación y unidad de control pudieran asesorarnos y puedan informar que dicho informe esta revisado y está sujeto a la normativa y así poder tener la plena confianza.

Sr. Juan Godoy, Señala que se tendría que elaborar ese informe pero que el mejor de los escenarios sería que se aprobara en esta sesión porque hay que considerar que los decretos alcaldíos que aprueban las modificaciones presupuestarias son pasadas por la unidad de control y en ese momento control tiene la obligación de revisar y si no está ajustada el decreto no se va a firmar.

Concejal Víctor Chandia, Interviene y agrega a lo antes expuso que de alguna forma de deben hacer los esfuerzos necesarios para poder tener el conocimiento mínimo y eso tiene que ir apoyado por una explicación más detallada de cada una de las modificaciones al nivel de entendimiento del concejo que a diferencia de otras esta es una observación hecha por contraloría donde vienen conceptos de deudas flotantes y otros conceptos que son más delicado.

Don Víctor agrega que cuando él propuso la Creación de la “Comisión de Hacienda del Concejo”, fue justamente con el propósito para evitar que el Concejo enfrente una votación con dudas, y no con otro fin, puesto que esta Comisión estaría integrada por El Concejal elegido para ese efecto, los Jefes de Finanzas y el Control Interno. Ellos revisarían y analizarían las Propuestas de Modificaciones antes de ingresar al Concejo, para luego informar a este y así pueda votar con más claridad. Agrega que por ello desea que esta sea incorporada en la Modificación del Reglamento Interno del Concejo.

Concejal Norma Torres , Interviene y señala que respecto al alargue que se le ha dado y al cuestionamiento en lo que respecta la aprobación de modificación presupuestaria para el

departamento de educación dentro de este contexto ella manifiesta su respaldo hacia los funcionarios del Departamento del educación independiente del formato de cómo se presento esta modificación que quizás no fue tan clara pero que ella sigue creyendo en el profesionalismo de ellos y confía en que ellos no se van a prestar para algo que resulte catastrófica para el sistema educacional haciendo las cosas mal, se debe considerar además que este departamento tiene tan pocos recursos como en todos los estamentos públicos y lo que más se requiere que puedan trabajar de la mejor manera posible y para ello necesitan de la aprobación de estas modificaciones presupuestarias.

Presidente, llama a votar Modificación presupuestaria saldo flotante DAEM.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** aprobar Modificación presupuestaria **Deuda Flotante** DAEM con fecha 04.09.2017. Con la abstención de el concejal Eric Buhring, quien argumenta que mientras la unidad de control ante la duda no lo aclare no puede expresar su voto a favor o contra. y con el voto de rechazo del Concejal Víctor Chandia, quien funda su rechazo Señalando que su aprensión es que no fue presentada en miles de pesos que se requiere y de alguna forma esto ya fue ingresado al sistema quizás como simulación pero para el eso significa que el sistema lo asume como aprobada y que en su opinión es un procedimiento que en rigor no debe hacerse además sigue no entendiendo el cómo se reflejan algunas cuentas que técnicamente el considera que está mala.

Concejal Eric Buhring, Señala que la abstención que el realizo no se basa en la desconfianza sino que en comprender el procedimiento en la forma de lo que se está presentando.

#### ❖ Modificación Presupuestaria Saldo inicial de caja DAEM

El Sr. Arnoldo Llanos, con respecto a la segunda modificación presupuestaria señala que esta corresponde a la determinación del **saldo inicial de caja** en la que el año pasado por un dictamen que llego de la contraloría a los tres servicios se le hizo la observación de que se tenía que hacer la determinación la cual se presento en el mes de Agosto del año pasado donde fue aprobado y atrás esta el cálculo mediante la contraloría de cómo dice determinar el saldo inicial de caja del año 2016 la cual se toma la cuenta de disponible hoy día que es la 11402 banco estado que en esa oportunidad la disponibilidad era de 82.589.265.- y que a eso se le debe sumar la cuenta 11403 anticipos a rendir de cuenta que esta con un saldo de \$3.405.773 según balance de educación la cuenta 11405 aplicación de fondos de administración \$330.594.927.-y después viene la resta que se hace desde la cuenta 21405 administración de fondos que se tiene ahí un monto de \$467.816.514 la 21406 depósitos previsionales con un saldo de \$ 183.864.000 la 21412 retenciones voluntarias por un monto de \$126.999.922 y la 21601 que es la cuenta documentos caducados por \$63.784 la sumatoria de esto arroja una diferencia de \$-178.474.119.- monto que se dejó reflejado en el sistema el año 2016 y que se pidió la autorización al concejo para que se aprobara la observación que hace la contraloría es porque no fue ingresada el 01 de Enero 2017 y eso es lo que se está modificando y que asume también no se hizo por desconocimiento del tema no se ingreso en su oportunidad.

Cuenta	Aumento	Disminución
11515	Saldo Inicial de Caja	\$ 178.474.119
2152103004001	Sueldo	\$ 178.474.119
Total	0	\$ 356.948.238

Variación del Ingreso - \$ 178.474.119

Variación del Gasto - \$ 178.474.119

## Determinación Saldo Inicial de Caja 2016

**Disponibilidades:** **\$ 82.589.265**

**Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidad en moneda nacional**

11102 Bancoestado	\$ 82.589.265
-------------------	---------------

**Mas:** **\$334.000.700**

**Cuentas Deudoras Representativas de Mov. Financieros**

**No Presupuestarios.**

11403 Anticipo a Rendir Cuenta	\$ 3.405.773
11405 Aplicación de Fondos en Adm.	\$ 330.594.927

**Menos:** **\$595.064.084**

**Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros**

**No Presupuestario:**

21405 Administración de Fondos	\$ 467.816.514
21406 Depósitos Previsionales	\$ 183.864
21412 Retenciones Voluntarias	\$ 129.999.922
21601 Documentos Caducados	\$ 63.784

**SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO** **-\$ 178.474.119**

Metodología establecida en la jurisprudencia de la normativa contable, dictamen Nº 46.211 (2011) y oficio Nº 20.101 (2016) de la Contraloría General de la República.

Concejal Víctor Chandia, Interviene Consulta si ese saldo inicial de caja en rigor debería estar en la cuenta.

Sr. Arnoldo Llanos, Señala que este el procedimiento estándar de la contraloría para hacer las determinación del saldo.

Concejal Eric Buhring, Interviene y consulta que significa que haya \$ -178.474.119.

Sr. Arnoldo Llanos, responde que esto significa que se ha gastado más de lo que ha ingresado como departamento de educación y que esto viene a raíz de cuentas que no fueron saldadas por administraciones anteriores desde el año 2008 al 2012.

Concejal Víctor Chandia, Interviene y plantea las siguientes consultas;

- si hay forma de regularizar esas cuentas que no fueron saldadas anteriormente.
- Porque en la primera modificación en lado derecho se refleja una disminución y en la columna de lado izquierdo un aumento y en la segunda se tiene disminución y disminución.
- Respecto al monto de los -178.474.119 que se sacaran de la cuenta sueldos debido que se pronostico más en esa cuenta y ahora se van a disminuir pero eso quiere decir que se va a despedir gente o en qué consiste esta disminución.
- Cuanto es el presupuesto anual del departamento de educación.

Sr. Arnoldo Llanos, Señala que si que converso con la jefa de contabilidad de la contraloría y eso se puede regularizar de aquí al 31 de diciembre y que está citado a mediados de octubre a entrevistarse con don Ricardo Soto que es el asesor contable de la contraloría para ver como regularizar la cuenta 11405 y dejarla saldada explica que respecto a la primera modificación cuando se habla de cuenta de ingreso llegaron 82 millones a esa cuenta de la que se van a disminuir 42 millones de los ingresos por eso se refleja en la columna de disminución para que aparezca reflejada esta disminución en la cuenta de gasto se aumenta estos 42 millones. Con la deuda flotante ahí se hace el proceso de equilibrio contable .en cuanto a los \$ 178.474.119.- tiene que quedar en el ítem de disminución y abajo quedara reflejado como \$ -178.474.119.- y tiene que quedar así ante la contraloría la modificación se disminuirá la cuenta sueldos ya que en el año 2016 se presupuesto por decir 600.000.000.- y hay saldo para poder hacer la disminución de esta no es que se vaya a cortar gente. El monto de presupuesto anual de Educación es de \$2.000.0000.- reitera que esta es una modificación que como concejo se aprobó el año 2016 y que por desconocimiento técnico de él no lo reflejo al 01 de Enero.

Concejal Víctor Chandia, Señala que no rechazara esta modificación pero si se abstendrá argumentando de que es un proceso que le gustaría que se aclarara mas.

Concejal Luis Sanhueza, Señala que los alcances hechos no van por una desconfianza pero hay que tomar peso y responsabilidades que lo que él ha manifestado es en base a dudas que le han surgido y que encuentra muy bueno que el Sr, Arnoldo ha sido muy responsable en el concejo al asumir y reconocer que si se han cometido algunos errores humanos por desconocimientos técnicos de su persona de los que la contraloría ahora le ha observado.

Sr. Arnoldo Llanos Señala que si acá el no hace la consulta directamente esos 330 millones se seguirían arrastrando fácilmente y que ahora se tiene un mecanismo y que ahora falta la reunión técnica para ver como ajustar eso ya que son deudas de arrastre que no fueron saldas desde el año 2008 al 2012.

Presidente Sr. Raül Espejo, llama a votar Modificación presupuestaria saldo inicial DAEM.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** aprobar Modificación presupuestaria Saldo Inicial Caja DAEM con fecha 04.09.2017. Con la abstención de los concejales Eric Buhring y del Concejal Víctor Chandia, quienes argumentan que es solo porque es un proceso que quisiera tuviese un poco mas de claridad.

Concejal Víctor Chandia, En virtud de la presencia de los funcionarios del DAEM en este concejo manifiesta que él ha planteado su preocupación en innumerables veces en sesiones de concejo anterior respecto a la situación del pago del bono SAE y que se les había dicho en una de estas intervenciones que ellos vendrían a dar un poco de tranquilidad respecto a este tema que es un procedimiento que en todas las municipalidades se está generalizando y que también trae consecuencias a los alcaldes, señala que toca el punto solo a modo de manifestar su inquietud la cual la realizo en su momento y también para que a futuro quizás se pueda desarrollar un trabajo en conjunto considerando que se efectuaran demandas de forma de asesorarse y adelantarse a estos hechos.

Sr. Milton Gutiérrez, Manifiesta sus agradecimientos al concejo por haber aprobado las modificaciones presupuestarias presentadas y comenta que respecto a la situación del bono Sae aun no han recibido notificaciones de demandas pero que están en ese proceso ya que hay el 50% de los docentes se están acogiendo a esa demanda. Señala que tener seguridad de que si se eso se hizo bien lo determinará la corte suprema, señala que según sus

procedimientos esto se ha realizado de forma correcta y según dictamen de la contraloría está bien pagado por todos los municipios pero la corte suprema señala que no pero que cuando se produzcan estas demandas se debe dar cuenta al concejo de defensa del estado para que ayude según la instrucción de ministerio de educación pero que en esta problemática a pesar de todas las gestiones del alcalde los concejales y visitas no hay ningún respaldo del ministerio de educación.

Sr. Arnoldo Llanos, Interviene y señala que respecto al tema del bono SAE y que lo que apunta esa ley fue buscarle un incremento a la remuneración del docente y en esa ley hablan que se implementaron unas bonificaciones para compensar su sueldo y eso se revisó en el sistema de remuneraciones y esta normado todo por cmc por lo que se estaría cumpliendo en la forma de pagarle bien al profesorado lo que el ministerio no quiere asumir es que son algunas asignaciones puntuales que no aparecen en la liquidación del docente.

Concejal Víctor Chandia, Interviene y señala que si bien es cierto que la Empresa SMC es el responsable de proveer el software técnico contable a nivel país pero que independiente de esto la responsabilidad la justicia la recarga al municipio.

Presidente Sr. Raúl Espejo, Señala que se estaría cumpliendo el tiempo de duración de la sesión y que si hay acuerdo se podría extender media hora más para analizar incidentes.

Concejal Raúl Espejo, Plantea la posibilidad de que dos sesiones de concejo pendientes del mes de Septiembre puedan realizarse antes del día 18.

Secretario Municipal, Les informa que si se puede pero deben considerar que no se pueden hacer dos sesiones ordinarias el mismo día que estas tendría que ser una sesión ordinaria y otra extraordinaria

Analizado y discutido el tema el Sr. Raúl espejo solicita quede definido y establecido en esta sesión las fechas de las sesiones ordinarias posteriores del mes presente.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad fijar las dos sesiones ordinarias de concejo que faltan correspondiente al mes de septiembre para los días 11 y 12 del presente mes.

Sr. Juan Godoy, Consulta al concejo si hay alguna respuesta a la carta de la Sra. Cristina Pérez en la que solicitaba apoyo para financiar los pasajes de ida y regreso a una exposición que tiene fuera del país.

Concejal Norma Torres, Señala que el gobierno regional no dio financiamiento a esta solicitud por falta de recursos por lo que la señora Cristina Pérez ha vuelto a plantear su preocupación respecto a esto por lo que señala que sería bueno que en esta sesión se pudiera aprobar una subvención para que ella pueda concretar su viaje en el mes de octubre.

Concejal Víctor Chandia, Señala que no estaba bien claro el procedimiento en la forma y que el planteo al momento que llegó esta solicitud que esta pudiese hacerse llegar mediante una postulación de subvención al concejo a través de la agrupación a la que pertenece siempre que esta cumpla con su personalidad jurídica vigente para que el concejo pueda aprobarla y así ella poder recibir este beneficio.

Concejal Luis Sanhueza Manifiesta su apoyo a que se le apruebe la subvención a la Sra. Cristina Pérez.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS**

No hay.

## **7.- INCIDENTES.**

Concejal Luis Sanhueza, Hace una observación respecto a la situación de los baños del colegio del Sector de Maitenco que se encuentran en malas condiciones.

Concejal Eric Buhring, Interviene y hace la observación respecto a la conectividad del camino del sector el Arrayan donde se realizaron faenas forestales en las que intervinieron maquinas dejando el camino muy mal obrado situación que perjudica a los vecinos transitan con sus vehículos por ahí. Solicita se pueda llevar este requerimiento al encargado de maquinarias Sr. Isaías Cruces para que pueda hacerse presente y atender a esta solicitud.

Concejal Víctor Chandia , Interviene y plantea lo siguiente;

- Respecto a los permisos para actividades a realizarse en las fiestas patrias como lo son las fondas y ramadas lo cual años anteriores pasaban por la aprobación del concejo entiende que el procedimiento ahora es distinto o quizás solo se pasaba al concejo a modo de informarlo y contextualizarlo.
- Respecto a la entrega del programa de fiestas patrias entregado, sugiere que en caso de que se le haga alguna modificación esta se pueda hacer llegar mediante la secretaria de los concejales.

Concejal Sra. Norma Torres, Informa que el día Lunes 11-09-2017 de 09:00 a 10:00 Hrs. se realizará reunión de la comisión de Obras e Infraestructura.

Sr. Juan Godoy, Señala que en caso de que se efectué una modificación al programa de fiestas patrias esta se les avisara y con respecto al tema de los permisos municipales es un tema que aprueba el municipio y que no requiere aprobación del concejo sino más que nada informar los horarios y algunos detalles en materia de estas actividades.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:20 Horas se levanta la sesión.

**Francisco Contreras Mora  
Secretario Municipal**

**Juan Godoy Bustos  
Alcalde(S)**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNCIPAL**  
Septiembre 04 del 2017

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N°024 de fecha 07.08.2017.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** aprobar Modificación presupuestaria Deuda Flotante DAEM con fecha 04.09.2017. Con la abstención de el concejal Eric Buhring, quien argumenta que mientras la unidad de control ante la duda no lo aclare no puede expresar su voto a favor o contra. Y con el voto de rechazo del Concejal Víctor Chandia, quien funda su rechazo Señalando que su aprensión es que no fue presentada en miles de pesos y de que de alguna forma esto ya fue ingresado al sistema quizás como simulación pero para el eso significa que el sistema lo asume como aprobada y que en su opinión es un procedimiento que en rigor no debe hacerse además sigue no entendiendo el cómo se reflejan algunas cuentas que técnicamente el considera que están malas.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** aprobar Modificación presupuestaria saldo inicial caja DAEM con fecha 04.09.2017. Con la abstención del concejal Eric Buhring y del Concejal Víctor Chandia, quienes argumentan que es solo porque es un proceso que quisiera tuviese un poco mas de claridad.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad fijar las dos sesiones ordinarias de concejo que faltan correspondiente al mes de septiembre para los días 11 y 12 del presente mes.

Francisco Contreras Mora  
Secretario Municipal (s)  
Ministro de Fe